

### ACTA DE CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA EL USO DE AULAS Y TALLERES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AZUAY

En la ciudad de Cuenca a los ..... días del mes de ..... del 201.., comparecen a la suscripción del presente Acta de Corresponsabilidad y Compromisos Adquiridos por el uso de aulas y talleres del Instituto Superior Tecnológico del Azuay.

Por una parte el \_\_\_\_\_ del área de \_\_\_\_\_, en su calidad de responsable del taller de .....y, por otra parte ....., docente o representante de (Institución) .....; quienes convienen en celebrar la siguiente acta, de corresponsabilidad y compromisos adquiridos, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

#### CLÁUSULA PRIMERA: RESPONSABILIDADES DEL \_\_\_\_\_ RESPONSABLE DEL TALLER \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AZUAY.

El \_\_\_\_\_ responsable de los talleres de \_\_\_\_\_, se compromete a cumplir con las siguientes responsabilidades:

- a) Llenar, socializar y firmar el acta de corresponsabilidad con cada uno de los docentes que ocupan los talleres y aulas de mecánica de los cuales están a cargo.
- b) Llenar las matrices de control de aulas, talleres, préstamo de herramientas, matriz general.
- c) Constatar el inventario de máquinas, herramientas e insumos cada tres meses.
- d) Mantener el taller o laboratorio limpio y ordenado, así como la maquinaria, equipos y herramientas en correcto funcionamiento.
- e) Mantener un botiquín de primeros auxilios.
- f) Cumplir con los programas de mantenimiento preventivo y correctivo y las normas de seguridad para el uso de la maquinaria o equipos.
- g) Coordinar las actividades prácticas que se realicen en los laboratorios o talleres.
- h) Chequear en forma periódica el estado de funcionamiento de los equipos e instrumentos.  
Garantizar que dentro de cada taller o laboratorio se cumplan las disposiciones generales y las normas de seguridad establecidas para cada área académica.
- i) Cumplir y hacer cumplir con lo establecido en la "Matriz de equipos de protección personal (EPP's)" en cuanto a elementos de seguridad requeridos para el ingreso de estudiantes y profesores a los laboratorios y talleres del ISTA".
- j) Conocer el plan de contingencia para enfrentar situaciones de emergencia como incendios, explosiones, accidentes con lesiones, fenómenos telúricos, apagones, etc.
- k) Suspender las prácticas por inseguridad o comportamiento incorrecto que conlleve riesgo para los estudiantes.
- l) Supervisar que las máquinas y herramientas estén con sus respectivos resguardos o dispositivos de seguridad.
- m) Conocer el uso y mantenimiento de las herramientas, accesorios, equipo y maquinaria del taller y las previsiones de seguridad para sus usuarios.
- n) Solicitar obligatoriamente un cronograma de uso de taller por parte del docente peticionario al inicio de cada semestre.

#### RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE Y/O RESPONSABLE.....QUE HACE USO DEL TALLER DE..... DEL ISTA.

El docente..... que utiliza el taller de..... del Instituto Superior Tecnológico del Azuay (Institución), se compromete a cumplir con las siguientes responsabilidades:

- a) Solicitar el taller con 24 horas de anterioridad al responsable de taller respectivo, firmando la hoja de recepción del taller; o a su vez entregando un cronograma completo del uso del taller del periodo académico.
- b) Socializar con los estudiantes el uso y manejo de máquinas y herramientas a ser utilizadas para la práctica.
- c) Permanecer en el laboratorio o taller durante el tiempo que se desarrolle la práctica (El docente de catedra es la única persona que debe llevar a cabo las prácticas con su grupo de estudiantes; únicamente en eventualidades esporádicas que justifiquen su ausencia podrán designar a un docente para su reemplazo).

*COMISIÓN DE SALUD  
Y SEGURIDAD OCUPACIONAL*

- d) Bajo ningún criterio el docente de catedra puede dejar a el/los estudiante(s) trabajando en el taller sin supervisión alguna, caso contrario deberá suspender su catedra práctica.
- e) Vigilar al término de sus labores, que el laboratorio o taller esté en condiciones de orden y limpieza, de acuerdo con la actividad realizada así como reportar las averías que se presenten.
- f) Notificar al responsable de taller la pérdida o daño de alguna herramienta o maquinaria.
- g) Realizar la entrega del taller al responsable de mismo, salvaguardando la pérdida de herramientas, maquinaria o insumos.
- h) Garantizar que dentro de cada taller o laboratorio se cumplan las disposiciones generales y las normas de seguridad establecidas para cada área académica.
- i) Cumplir y hacer cumplir con lo establecido en la "Matriz de equipos de protección personal (EPP's)" en cuanto a elementos de seguridad requeridos para el ingreso de estudiantes y profesores a los laboratorios y talleres del ISTA"
- j) Conocer el plan de contingencia para enfrentar situaciones de emergencia como incendios, explosiones, accidentes con lesiones, fenómenos telúricos, apagones, etc.
- k) Realizar personalmente los trabajos de alto riesgo y brindar la seguridad necesaria a los estudiantes, supervisando el uso de máquinas y herramientas clasificadas como peligrosas.
- l) Establecer y coordinar los mecanismos de evaluación de riesgos y control en el desarrollo de prácticas.
- m) Suspender las prácticas por inseguridad o comportamiento incorrecto que conlleve riesgo para los estudiantes.
- n) Supervisar que las máquinas y herramientas estén con sus respectivos resguardos o dispositivos de seguridad.
- o) Conocer el uso y mantenimiento de las herramientas, accesorios, equipo y maquinaria del taller y las previsiones de seguridad para sus usuarios.

**RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE ..... (APLICA ÚNICAMENTE PARA AULAS – TALLER DE MAQUINAS – HERRAMIENTAS, CNC, PLC, ELECTRÓNICA ANALÓGICA, MAQUINAS ELÉCTRICAS) QUE HACE USO DEL AULA UBICADA EN EL TALLER DE..... DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AZUAY.**

El docente..... que utiliza el aula ubicada en el taller de..... del Instituto Superior Tecnológico del Azuay se comprometen a cumplir con las siguientes responsabilidades:

- a) Solicitar el aula con 24 horas de anterioridad al responsable respectivo, firmando la hoja de recepción del aula o a su vez entregando un cronograma completo del uso del aula del periodo académico.
- b) Firmar el acta de corresponsabilidad con el fin de salvaguardar los bienes del Instituto Superior Tecnológico del Azuay.
- c) Permanecer en el aula durante el tiempo que se desarrolle la clase, en el caso que tenga acceso directo al taller.
- d) Vigilar durante y al término de sus labores, que ninguno de los estudiantes se dirija hacia el laboratorio o taller, con el fin de salvaguardar la pérdida de herramientas, maquinaria e insumos dentro del mismo.
- e) Garantizar que dentro de cada aula se cumplan las disposiciones generales y las normas de seguridad establecidas para cada área académica.
- f) Aplicar el plan de contingencia para enfrentar situaciones de emergencia como incendios, explosiones, accidentes con lesiones, fenómenos telúricos, apagones, etc.

**CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS DE LOS COMPARCIENTES: ..... Y .....**

Cumplir con las responsabilidades necesarias para el uso de aulas y talleres del Instituto Superior Tecnológico del Azuay (ISTA), garantizando la integridad física y material de las herramientas, equipos e insumos, durante la realización de prácticas académicas o clases magistrales.

**CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES**



COMISIÓN DE SALUD  
Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Cuenca a los ..... días del mes de ..... del 201...

f.).....

.....

N.).....

.....

RESPONSABLE DEL TALLER DE..... DOCENTE DE.....